Año segundo. Domingo 27 de Abril de 1856. Número 50.

EL CORREO CARTAGENERO.

Periódico de intereses locales, industria y literatura.

PRECIOS. Al mes en esta ciudad llevado á domicilio, 10 rs., tres meses 27 rs.—En cualquiera de los pueblos de este partido, franco de porte, tres meses 30 rs.—Se suscribe en la redaccion y casa del editor D. Liberato Montells, calle Mayor, número 26, esquina á la de Medieras.

ANUNCIOS. Dos cuartos línea para los suscritores y cuatro para los que no lo sean.—Los comunicados se hacen á precios convencionales.—No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

SE PUBLICA UNA HORA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO DE MADRID.

Teatro. Dia 24. El Molino de Guadalajara. Drama del Sr. Zorrilla, que como todos los de este autor tiene trozos de versos llenos de merito y fantasia, aunque en otros carece hasta de correccion y propiedad. Su argumento es sencillo en demasia y el asunto aunque pudiera ser de mucho interes, lo arrastra el autor, de una manera monótona y lánguida. Nosotros aconsejamos á la empresa de este teatro, que meditase un poco mas la eleccion de trabajo, toda vez que dispone de elementos suficientes para ello, principiando por el cuadro principal de compañia. Es decir; que ecsistiendo por fortuna dramas que se adaptan mucho al caracter de este público, se debia probar su buen resultado; entre ellos se podrian contar á nuestro parecer los siguientes.-Adriana, Angela, Hija y madre, Virginia, Redencion, La niña boba, Memorias del Diablo, El Mulato y otras mil que en sus distintos generos, podrian á nuestro ver, llenar los intereses de la empresa, y los deseos del público.

La ejecucion del drama que dejamos citado, fué buena. El Sr. Castelló, hizo su papel de Pedro Carrillo con su natural inteligencia. El Sr. Mallí, sacó el partido posible en el suyo.

La Sra. Andres, como de costumbre feliz, arrancó aplausos en el tereer acto, haciendonos oir su linda voz, en la bonita cancion del Molino. ¿Y el Sr. Val? ¿Ha desertado de nuestra escena?

El ungüento y las píldoras Holloway curan infaliblemente las manchas en el cútis.—Eduardo Romero, de Málaga, de 25 años de edad, habia estado sufriendo durante cinco años de manchas en la cara, el cuello, brazos y manos, que lo tenian desfigurado, como si hubiese tenido viruelas. Consultó diferentes médicos famosos, que lo alarmaron diciendo, que aquellas manchas eran los síntomas seguros de alguna enfermedad interna: sin embargo, habiendo tomado inmediatamente las Píldoras y frotado la piel con el Ungüento Holloway, á las dos semanas todas las manchas desaparecieron, y su salud mejoró notablemente. Estas medicinas curan las úlceras y heridas, aunque lleven veinte años de existencia.

Las enfermedades mas viejas de la piel ceden al efecto de las Píldoras y Ungüento Holloway.=Juan Tegedor, de Villafranca, padeció durante mucho tiempo erupciones en la cara, en los brazos y en las piernas, formándosele al fin llagas y postillas escorbúticas que lo desfiguraban. Despues de haber ensayado inutilmente muchos remedios empezó á usar Píldoras y el Ungüento Holloway, y se vió curado en pocas semanas. Este famoso Ungüento combinado con las Píldoras cura las úlceras y heridas por mas viejas que sean.

ANUNCIOS.

IMPORTANTE.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE **MURCIA.**

El Sr. Vizconde de Huertas, vecino y residente en la ciudad de Murcia, ha recibido una carta firmada, *La Condesa de Valdesoto*, su fecha en Toledo á 19 de Marzo de este año, su papel timbrado de imprenta *sociedad de Beneficencia pública*, rogandole dé una limosna para componer el techo de la Iglesia de las monjas Capuchinas de la espresada ciudad de Toledo, encargándole remitiese el donativo en letra sobre correos dirigida á la condesa de Valdesoto. Averiguado que los hechos de esa carta son falsos y que semejante condesa no existe en Toledo, ha hecho sacar «un fac símile» de la carta, que ha circulado con profusion y ademas creido conveniente anunciarlo al público por medio de los periódicos oficiales para evitar que las personas incautas sean víctimas de la industria de los estafadores.=Murcia 21 Abril de 1856.=El Marqués de Camachos.

Carta que se cita.—«Sociedad de Beneficencia pública.—Sr. Vizconde de Huerta, Murcia.—

«Muy señor mio: sobre las infinitas calamidades que constantemente tocamos por el dedo de la Divina justicia, tenemos que lamentar el terrible hundimiento del ruinoso techo de la Iglesia y parte del coro de las Religiosas Capuchinas de esta ciudad, cuya desgracia tiene profundamente consternada á la respetable y santa comunidad, egemplo notorio de la mas acrisolada virtud.

«El presupuesto para la reparacion de tamaña catástrofe, asciende á 63,480 rs., cuya obra en las presentes circunstancias, no puede tener lugar sin la cooperacion de personas tan piadosas y cristianas como V. de quien espero con confianza contribuirá á la urgentísima reparacion de dicho templo, y por consiguiente al consuelo de estas afligidas criaturas, quienes á las preces que diariamente elevan al Altisimo por todos, lo harán en particular por sus bien-hechores, uniendo los votos de su eterno agradecimiento.

«Si como lo espero, acudiese V. á los deseos de esta sociedad, que tengo la honra de ser presidenta, he de merecerle me remita por la administracion de correos, el donativo con que guste figurar, que si no tiene inconveniente se consignará en los periódicos de la corte.

«Honrada con esta ocasion cumplo con el grato deber de ofrecer á V. mis respetos, como su mas atenta servidora, Q. B. S. M. -La Condesa de Valdesoto.-Toledo 19 de Marzo 1856.»

Don Antonio H. Sanchez é hijos como representantes y consignatarios del capitan John Ysbisbr de su fragata inglesa, nombrada British Queen.

Hacemos saber: Que habiendo naufragado en la Playa de este distrito la espresada Fragata de porte de 497 toneladas á consecuencia del último temporal, se procede por disposicion del prenombrado Capitan, á la venta en pública licitacion del casco y palos machos de aquella, como tambien de sus pertenecientes velas y cabulleria, cadenas y anclas salvadas, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribania de esta Villa. Para su remate se señala el dia 9 de Mayo proximo y 10 horas de su mañana en la casa Aduana de este puerto. Lo que se anuncia al público para que concurra á hacer las posturas que le parezca.

Dado en Torrevieja á 25 de Abril de 1856.-Antonio H. Sanchez é hijos.-P. S. M. Francisco Cartagena.

Junta del Hospital de Caridad DE **CARTAGENA.**

El dia 1.° de Mayo prócsimo á las 11 de su mañana y en la sala de sesiones de la misma Junta, se verificará el remate para el arrendamiento del Teatro de esta ciudad, por el término de cuatro años y bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaria de dicha corporacion, á cargo del infrascripto.

Lo que se anuncia para la concurrencia de licitadores.

Cartagena 15 de Abril de 1856.—Bernardino Alcaraz, Secretario.

FÁBRICA DE SOMBREROS DE **Manuel Luna,** Calle Mayor, número 12.

Llevado siempre su dueño del mejor deseo á fin de proporcionar al público, en justa reciprocidad á la deferencia que le guarda, cuantas ventajas sean axequibles, acaba de proporcionarse los mas escogidos géneros para la confeccion del sombrero, pues la felpa francesa que al efecto ha traido, es la últimamente premiada en la esposicion de Paris, con la medalla de Oro; así es que se promete que sus sombreros, sin que se le culpe de exagerado, podrán muy bien competir, con los de Madrid, Cadiz y Francia.

Entre las herramientas que ha recibido, se encuentra, un *Conformúa*, (el mas moderno) para las medidas de cabeza; instrumento de que hasta ahora se carecia en esta y cuya útilidad es innegable, en razon á que una vez tomada la medida basta para siempre; y que el sombrero que por este medio se hace desde el primer momento en que se pruebe, no incomoda á la cabeza, ni toman sus alas formas distintas que le afean, por muy defectuosa que sea aquella, pues segun la echura que marca el citado *Conformúa*, asi se construye el sombrero.

Los precios de estos son muy arreglados.

¡El Amigo de los Españoles!!

PILDORAS HOLLOWAY.

¿PORQUÈ ESTAMOS ENFERMOS?

Si el destino de la raza humana ha sibo padecer bajo el peso y el dolor de las enfermedades, las Píldoras Holloway, estan especialmente adaptadas para curar las afecciones nerviosas en todos los climas, en todos los secsos, en todas las edades y en todas las constituciones.

ESTAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.

Las Píldoras Holloway estan espresamente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones, los pulmones y los intestinos, corrigiendo todo desarreglo en sus funciones y purificando la sangre, que es la verdadera fuente de la vida.

ASMA Y AFECCIONES DE HIGADO.

Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas Píldoras; y en todas partes ha quedado demostrado hasta la evidencia, que para la cura de las enfermedades del hígado y para el asma nada se ha descubierto hasta ahora tan eficaz como estas Píldoras.

DEBILIDAD GENERAL.—NATURALEZAS ENFERMIZAS.

La mayor parte de los Gobiernos, aun los mas despóticos, han abierto sus aduanas á la introduccion de estas Píldoras, que han llegado en breve tiempo á convertirse en la medicina general de las masas; y las Corporaciones Facultativas las recomiendan como el mejor remedio conocido para las personas de salud delicada y para las naturalezas débiles, porque ellas son á propósito para robustecer y dar vigor al sistema

Son eficacisimas muy especialmente para las enfermedades siguientes:

Accidentes epiléplicos.	*Indigestiones.*
Asma	*Inflamaciones.*
Calenturas de toda especie.	*Irrregularidades de la mestruacion.*
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	*Jaqueca.*
Dolores de cabeza.	*Lombrices de toda clase.*
Disenteria.	*Lumbago ó mal de riñones.*
Enfermedades del higado.	*Manchas en el cútis.*
Enfermedades venéreas.	*Obstrucciones*
Erisipelas.	*Síntomas secundarios.*
Hidropesia.	*Tisis ó consuccion pulmonar*
Ictericia.	

Estas Píldoras elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden en sus Establecimientos generales, Londrès, Strand, 244, y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

Los Agentes principales encargados de la venta en España son D. Carlos Ulzurrun, calle y plazuela de la Cruz, Madrid; D. Domingo Astals, Pórtico de Xifre y D. Ramon Cuyas, Barcelona; Señores Campelo, Sevilla; D. José Maria Mateos, Cadiz; D. Pablo Prolonge, Málaga; D. Miguel Domingo, Valencia; Sres. Soler y Compañía, Alicante; D José Martinez, Santander: D. José Maria de Somonte, Bilbao; D. Jose Villar, Coruña; D. Manuel Prado, Zaragoza y *D. Pablo Marques, Cartagena.*

Los precios en España son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras, 7 rs.
,, ,, doce docenas. . . . . 18 rs.
,, ,, veinticuatro docenas. . . 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas

Cada caja va acompañada de una instruccion en español, que esplica la manera de tomarlas.

Imp. de Liberato Montells